BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXVI | *Coruña, 1.º Enero 1931* | Núm. 229

NECROLOGÍA

DON ANGEL AMOR RUIBAL

Sensible pérdida para Galicia, mejor diremos, verdadera fatalidad para la ciencia, ha sido la desaparición de la vida, del muy ilustre Sr. D. Angel Amor Ruibal, Doctoral de la Basílica compostelana, ocurrido el 5 de Noviembre pasado, en Santiago.

La Real Academia Gallega, de la que era Académico de Honor, tiene que lamentar la pérdida de tan sólido prestigio científico, pues Amor Ruibal era un insigne filólogo, filósofo perspicaz, teólogo profundo, jurista afamado, reputado en Europa y América como ilustre orientalista.

La fama de sus magnas producciones hizo converger a Galicia las miradas de las principales figuras del mundo científico, que consultaban su opinión, llegando a él casi diariamente, cartas de Berlín, Budapest, Viena, Lovaina, París, Lyon, Oxford, Roma, Washington, New York, Habana y hasta del más remoto Oriente, a todos los que contestaba en medio de su constante trabajo, y aun estando enfermo, pues su salud era bastante delicada en estos últimos años de su vida. El clero gallego y el de casi todas las provincias de España le admiraba y consultaba como a un oráculo.

Meritísima figura fué Amor Ruibal como Correspondiente de diferentes Academias e Institutos culturales de España y del extranjero, que le llevaron a su seno, entre otras, las Reales Academias de la Lengua, y de Ciencias Morales y Políticas, de Madrid;

la Sociedad Germana de Filología Oriental, de Berlín; la Internacional de Intelectuales, de Roma, etc., etc.

Hombre modesto y afable, pudo ocupar altos cargos eclesiásticos, pues más de una vez se trató de elevarle al episcopado, no consiguiéndose que aceptase, valiéndose de sus amistades para que no se le obligase a aceptar la mitra ni otros cargos en la curia eclesiástica, contentándose siempre con ser sacerdote sencillo y humilde, pues necesitaba disponer del tiempo para sus trabajos y estudios.

Bien quisiéramos hacer una biografía del sabio que es honra de Galicia, pero otros son los llamados a ello, cuando mitigado el dolor que ha causado su inesperada muerte puedan con calma aquilatarse los méritos que con la ciencia contrajo tan eminente sabio. Nos limitaremos a consignar que vió la luz en la pintoresca feligresía de San Verísimo de Barro (Pontevedra), el año 1870, que hizo sus primeros estudios de Latinidad, Humanidades, Filosofía y Teología y el primer curso de Derecho Canónico en el Seminario de Santiago, marchando pensionado a Roma; y en la Universidad Gregoriana terminó los estudios de Derecho Canónico, y en el de Apolinar los de Derecho Romano, ampliando los de Filosofía y Teología en la Academia de Santa Teresa, perfeccionando sus conocimientos en las lenguas orientales, egipcio y copto, árabe, etc., teniendo por profesor al ilustre orientalista Gismonde.

De Roma vino a Santiago llamado para desempeñar la cátedra de Teología en la Universidad Pontificia, cuando sólo tenía veintisiete años, continuando como catedrático en este centro al frente de otras cátedras, desempeñando a la vez otros cargos como examinador sinodal, vicario capitular, secretario de las causas de proceso canónico según el *Máxima Cure*, juez en las causas del tribunal colegiado, etc.

Como publicista se distinguió de una manera notable, y su nombre perdurará siempre por la fama de sus magnas producciones, siendo su obra cumbre *Los problemas fundamentales de la Filosofía y del Dogma*, que se tradujo al italiano, al holandés, al húngaro y al alemán, obra en dos tomos, calificada en Europa como maestra, que hizo fuera consultada de todas partes sobre los más intrincados problemas de la ciencia, manifestándose como crítico profundo y maestro en todo, lo que hizo decir al profesor Herranz: «Estamos plenamente ante un caso extraordinario; aquella inteligencia es inteligencia asombrosa».

Llamó la atención de los orientalistas su *Introducción al estudio de la Lingüística Indo-Europea,* seguida de la traducción de los *Principios de Lingüística Indo-Europea,* del profesor de sánscrito y gramática comparada de la Universidad de Lyon, P. Regnard.

La traducción y exposición crítica y comentada de la obra del Cardenal Pecci, *Doctrina de Santo Tomás acerca del Influjo de Dios en las acciones de las criaturas racionales y sobre la Ciencia Media,* revela a Amor Ruibal como teólogo y filósofo profundo y original; y para no hacer más larga esta ligera nota bio-bibliográfica, recordaremos otras de sus principales producciones.

Esponsales y matrimonios. Análisis teológico-canónico del «Ne Temere».

Problemas fundamentales de la Filología Comparada.

Amoción administrativa de los párrocos. Exposición y comentarios al «Maxime Cure», precedido de un estudio sobre los sistemas del Derecho Penal Canónico.

De Aristotelismo et Platonismo in evolutione dogmatum. Discurso de apertura leído en la Universidad Pontificia compostelana el año 1898.

Puntos fundamentales sobre la Presciencia y la cooperación divina, y crítica del libro.

La Bula y sus beneficios en España.

El Derecho Penal de la Iglesia.

Dejó escritas *El código de Khamurapi. Texto asirio y versión crítica española en sus relaciones con la legislación mosaica y demás legislaciones antiguas,* así como la *Introducción a la Gramática Comparada de las lenguas Indo-Europeas,* y también, *Introducción a la Gramática de las lenguas camítico-semíticas.*

Galicia no puede permitir que queden sin editarse estas obras, siendo de esperar que la Universidad Pontificia, de Santiago, como cabeza de la Archidiócesis, que ha recogido su valiosa biblioteca, tome la iniciativa en el homenaje que España debe rendir para perpetuar la memoria del sabio D. Angel Amor Ruibal, que tanto honró a la patria.

FÉLIX ESTRADA CATOYRA.

LA CAPILLA DE MÚSICA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

NOTAS HISTÓRICAS

(DISCURSO que D. Santiago Tafall Abad tenía escrito y dispuesto para su recepción como Académico de Número)

Señores Académicos:

Al ver la generosa benevolencia con que abrís las puertas de esta docta Casa para dar paso a mi menguada personalidad, desnuda de todo mérito, ayuna de aquellos conocimientos que pudieran hacerla rebasar el nivel general del vulgo, pobre en trabajos de cultura con los cuales hubiese contribuído de algún modo al ensalzamiento y glorificación de nuestra Galicia, no sé cómo habré de corresponder a la honra que me hacéis, ni acierto a encontrar la manera de presentarme dignamente ante vosotros.

Acrecienta mi zozobra el recuerdo de la meritísima labor que viene realizando esta Real Academia, ya con los notables estudios que publica en su Boletín, en los cuales se tratan luminosamente asuntos históricos, arqueológicos, paleográficos, artísticos, etcétera, etcétera; ya con la magna obra del *Diccionario Gallego* que tan acertadamente se ha emprendido y que habrá de ser, a no dudarlo, un timbre de gloria, no sólo para la Academia y para los anónimos autores que pacientemente en él van dejando el fruto de sus laboriosas investigaciones, sinó para nuestra región, tan necesitada de libro semejante.

¡Y en este concierto de escogidísimas voces queréis que tome yo parte! ¿Habré de unir la mía a la de tan eximios cantores de las ciencias, de las artes y de las glorias de Galicia?

Confieso ingenuamente que, al dar este primer paso que a vosotros me acerca, al cumplir la condición que los estatutos de esta Corporación exigen para dar entrada en ella a sus Académicos, pidiéndoles un discurso que, en cierto modo, justifique su admisión en la misma, no quisiera ser —a fuer de músico viejo lo digo— la nota disonante del conjunto; pero el agradecimiento que os debo, habrá de vencer estos mis fundados recelos, confiando, sobre todo, en la indulgencia con que las inteligencias superiores suelen juzgar

a las que, no siendo tales, ponen de manifiesto sus pobres conocimientos.

Antes de pasar a exponer el asunto que es objeto de mi *Discurso*, he de dedicar, como es justo, un recuerdo de admiración y cariño al que tan meritísimamente llenaba con sus sobresalientes dotes científicas, literarias y personales el puesto que vengo yo a ocupar: el malogrado escritor, amante como pocos de Galicia, mi inolvidable amigo D. Jesús Rodríguez López, que con sus bellísimos versos y con sus comedias genuinamente gallegas, supo conquistarse un envidiable nombre en nuestra literatura regional, llegando, por su valer y por sus relevantes méritos, a ser dignamente contado entre los más distinguidos miembros de esta Real Academia. Contemporáneos en los estudios, apreciadísimo amigo y compañero de andanzas estudiantiles, en muchas ocasiones formamos juntos en las filas de aquellas improvisadas orquestas que alegraban con sus sones las solitarias calles de Compostela...

Tuve la triste satisfacción de abrazarle y recordar con él nuestra ya lejana juventud, cuando le ví por última vez en Santiago, a donde había acudido —en vano, por desgracia—, buscando remedio a su mortal enfermedad.

¡Lux aeterna luceat ei Domine!

Educado musicalmente, desde la niñez, a la sombra de la Catedral compostelana, habiendo llegado a desempeñar muchos de los puestos de su Capilla y de su orquesta, me parece natural dedicar este trabajo, como cariñoso recuerdo de hijo agradecido, a narrar las glorias, y las vicisitudes también, del centro artístico al cual debo lo poco que soy y del que conservo los recuerdos e impresiones más gratas de mi vida.

No pretendo, sin embargo, escribir la historia detallada de la Capilla de Música de la Catedral de Santiago, labor que, a parte su extensión, sería incapaz de interesar a los que no habiendo pasado como yo la vida entera en aquel ambiente, tampoco pueden sentir el cariño intenso que suele despertar en el corazón el recuerdo de los antepasados a quienes hemos sucedido en los mismos puestos. Más bien trataré de exponer el desarrollo de la Capilla de música en nuestra Basílica, estudiando las tres principales fases que en la historia del arte señalan un progresivo desenvolvimiento, esto es, la época del canto gregoriano, la de la polifonía clásica y la que comprende la introducción de la orquesta moder-

na, examinando la gestión y las composiciones de los Maestros que, por su mérito, se distinguieron de un modo especial en cada época.

Asunto por demás interesante para el arte musical-religioso de nuestra tierra, porque no cabe dudar que la Catedral compostelana fué en la Edad Media, y aun siguió siendo en la moderna, por mucho tiempo, el centro de la cultura de toda la región gallega. Desde el momento en que al lugar de *Arca Marmórica* se trasladó la silla episcopal de Iria Flavia, los venerables prelados que rigieron la nueva Cátedra Apostólica no perdonaron sacrificio, ni omitieron medio alguno para engrandecer y dar singular relieve a la iglesia que se les había encomendado; procurando con todo empeño la ilustración de su Cabildo y de su clero, para lo cual enviaban a los centros literarios más famosos a los individuos que, por sus aptitudes, podían distinguirse en los estudios, favoreciéndoles con leyes y especiales regalías mientras duraban sus científicas tareas; y contribuyendo, con no menor afán, al desarrollo de las artes que protegían de la manera más práctica y eficaz, esto es, con la construcción de edificios importantes, no sólo en la ciudad, sinó en los pueblos y aldeas que de la iglesia dependían. Estos esfuerzos de los Obispos y del Cabildo eran alentados más y más por las continuas peregrinaciones que, de todos los pueblos de Europa comenzaron a venir a Compostela, y fueron éstas tantas y tan copiosas, que pudo llegar a decirse con verdad, que en Compostela se hablaban todas las lenguas, y que por su plaza del Paraíso transitaban gentes de todas las naciones. Esta constante comunicación entre individuos de tan distintos pueblos y regiones, este comercio de impresiones, ideas y sentimientos que, con el trato continuo se afinan y desarrollan, contrastado por los numerosos hombres de ciencia que llegaron a reunirse en el Cabildo-catedral, fueron las causas que determinaron el gran movimiento literario que en los siglos XII y XIII hizo surgir numerosos poetas, trovadores y polemistas de justa fama y renombre, —muchos de ellos clérigos del coro y pajes de los canónigos—, y lograron hacer de Compostela el verdadero centro de la cultura patria. No era posible, pues, que en este gran movimiento literario y artístico quedase postergada la más bella de las artes, pues a la inspiración de tantos poetas necesariamente habían de responder las melodías de los músicos; y a las plegarias y oraciones de los peregrinos, los himnos, salmodias y farsas de los cantores del Santuario. Así sucedió, como iremos viendo en el discurso de este trabajo.

Época del canto gregoriano.

La milagrosa invención de las Reliquias de nuestro Santo Apóstol Santiago, ocurrida en el siglo IX —probablemente en el año 813—, reinando Don Alfonso II el Casto, y siendo Obispo de Iria el venerable Teodomiro, fué la base y principio de la, por tantos títulos, gloriosa Sede Compostelana.

Parece que desde un principio se pensó en construir una Basílica episcopal, y esto lo da a entender, según dice el insigne López Ferreiro, «la edificación del baptisterio al lado de la iglesia principal; sin que por ello deba entenderse la traslación de la sede iriense al lugar de la aparición, puesto que no se hizo entonces más que instituir una Basílica-catedral unida a la de Iria, bajo el regimen de un mismo Obispo que continuó llamándose *episcopus iriensis et apostolicae sedis*. Poco distante de la iglesia Catedral, construyó Don Alfonso una tercera iglesia, más capaz, con tres altares, destinada para una comunidad de monjes benedictinos traídos, según dice Sandoval, del monasterio de San Cipriano de Calogo, cerca de Villanueva de Arosa, presididos por el abad Ildefredo. Más tarde fundóse el monasterio de Santa María de la Corticela, contiguo a la Catedral. Estas dos comunidades alternaban en las funciones del culto, con una parte del Cabildo de Iria, que tenía residencia en la nueva iglesia. Tenemos ya, pues, tres comunidades dedicadas a sostener el culto continuo, —*Laus perennis*—, en la Basílica del Santo Apóstol, y en este estado siguieron las cosas hasta la definitiva traslación de la Sede Iriense, conseguida del Papa Nicolás I, por el rey Don Ordoño I, siendo Obispo de Iria Adaulfo II (siglo IX).

Con esta traslación quedaron definitivamente instalados en Compostela el Obispo y el Cabildo y, por lo tanto, se estableció oficial y canónicamente el culto catedralicio, o sea el canto diario de las Horas y de la Misa conventual.

No existe dato alguno que pueda ilustrarnos acerca de la música en nuestra Basílica durante tan remota época; pero considerando el estado general del arte en aquel tiempo, y la manera de practicarlo en todos los países, no nos será difícil llegar a un conocimiento muy aproximado de lo que se haría en la iglesia de Compostela.

Según se dice en el libro V del Códice de Calixto II, los canónigos de Santiago seguían la Regla de San Isidoro. Esto debe refe-

rirse, añade el Sr. López Ferreiro, al texto del Oficio Divino y a la distribución de las Horas Canónicas. Ahora bien; el texto del Oficio y la liturgia del coro y altar en aquella época obedecían al rito visigótico y, por tanto, el canto correspondiente debía ser el que se conoce con las denominaciones de visigótico o mozárabe. ¿Y qué era el canto mozárabe? No era otra cosa sinó el canto religioso peculiar de España, una de las ramas del canto litúrgico de la Iglesia universal. Veamos lo que dice D. Moquerán sobre las diferencias de los cantos en las distintas liturgias (1). «Las analogías que existen entre las evoluciones de la palabra y de la música, nos han llevado a llamar *dialectos* a la diferente variedad de melodías en uso en el Oficio Divino. Estas variedades más bien son dialectos que idiomas o lenguas, porque las semejanzas entre unas y otras son profundas, y las formas poco diversificadas, para que puedan constituir lenguas verdaderamente distintas con vida propia e independiente. El canto gregoriano, el ambrosiano, el mozárabe y lo poco que nos ha quedado del galicano, parecen correr por el mismo cauce y derivarse de una misma lengua musical: el canto de la Iglesia latina en su cuna». Por lo tanto, el canto mozárabe viene a ser una variedad del que llamamos gregoriano, constituído por los mismos esenciales elementos, aunque íntimamente influenciado por el genio de los autores de las melodías, a las que comunicaron la manera peculiar de su sentir y, por ende, el quid de su nacionalidad.

¡Lástima grande que los códices que contienen estas melodías sean casi indescrifrables, por hallarse escritos con neumas sin líneas o tretagrama, pues, ciertamente, las melodías que han llegado hasta nosotros son de singular belleza, llevando en sí un sello especial de ternísima devoción y piedad! (2).

El Padre D. Casiano Rojo, monje de la Abadía de Silos, ha publicado el canto *español* de las Lamentaciones de Semana Santa, tomado de un códice del siglo XIII existente en dicho monasterio, y al hacer un luminoso estudio sobre el mismo, dice: «Este canto parece genuinamente español, y bien puede considerarse como pre-

(1) *Paleografía Musical*. Introducción.

(2) Los Padres Benedictinos de Santo Domingo de Silos, trabajan en la actualidad sobre este asunto; es de esperar lisonjero resultado, dada su pericia en esta clase de estudios.

ciosa reliquia del antiguo rito mozárabe. Las razones que nos mueven a atribuirle este origen son: primeramente, que estos tonos sólo se encuentran en los manuscritos españoles y los de la Galia narbonense, que primitivamente tenía la misma liturgia que las iglesias de España; nada hay que se le parezca en los manuscritos italianos, franceses, ingleses, etc. En segundo lugar, que son los únicos tonos que se conservan en los cantorales y Pasionarios españoles... La base de estas melodías es la fórmula arcaica del *cuarto modo*, anterior al canto gregoriano y al mozárabe y aun a nuestra era.»

El canto publicado por el P. Rojo es casi igual para las ocho Lamentaciones de los tres días de Semana Santa; sólo varía algo en la Oración de Jeremías, del Sábado Santo.

Y sigue diciendo el P. Rojo: «Los Pasionarios y cantorales españoles que se escribieron en el siglo XVI y XVII, encierran mayor variedad de tonos para las Lamentaciones que los manuscritos de siglos anteriores; pero a poco que se examinen, se nota que algunos tonos no son originales, sinó meras trasposiciones de otros... estos cantos, aunque no deben ser antiguos, tienen muy buen estilo gregoriano, como el séptimo modo en que se canta la primera (1) Lamentación del Sábado santo.»

Estos *otros cantos* a que alude el P. Rojo, son los contenidos en un *Pasionario* impreso en Salamanca en el siglo XVI, y la Lamentación que nombra del Sábado santo es un bellísimo recitado, con adornos y giros melódicos arcaicos, pero tan bien variados y distribuídos, que hacen del conjunto de la obra una sentidísima composición. Las demás composiciones que el libro contiene son también del mejor corte y estilo. Pues bien; de este *Pasionario* dice el editor —maestro de Capilla de la catedral de Avila—, que tomó «todos los cantos del libro, *punto por punto* del canto toledano». Ya que todo lo que el libro contiene no sea de origen mozárabe, ¿no podrán atribuírsele al menos la *Angélica* y algunas de las lamentaciones más originales, todo ello, lo mismo que el canto de las Cuatro Pasiones, tan distinto del canto romano en sus ediciones típicas? Consérvase en el archivo musical de nuestra Basílica un ejemplar manuscrito en pergamino, del Pasionario de que vengo hablando, seguramente de época anterior al editado en Salaman-

(1) Es la segunda, acaso de error material del autor.

ca, pero igual a él en todo; al final del tomo, con algunos folios de menos, se hallan las preces que en la antigua liturgia se cantaban después de Laudes por Semana Santa. «Estas preces aparecen en los códices toledanos que siguieron inmediatamente después de la supresión del antiguo rito hispano en nuestras iglesias... De estas preces, que tanto abundan en el rito romano, y, *sobre todo, en el mozárabe,* al fin de los divinos Oficios, habla ya San Benito repetidas veces en su *Regla...*» (1). Al conservar estas preces *tan abundantes en el rito mozárabe,* ¿no pudieron también retener el canto de las Lamentaciones, la Angélica y las Pasiones que en Toledo se usaban, distintas en absoluto del canto romano, y muy superior a él —a mi juicio— en expresión y valor artístico? Quede la solución de este problema para los maestros en esta clase de investigaciones, yo me limito a exponer los anteriores datos.

Por lo que va dicho puede formarse una idea de la obscuridad en que, por hoy, se hallan envueltas las melodías mozárabes y, por lo tanto, el canto en el culto de nuestra primitiva catedral, pues, de seguro, usarían el mozárabe, hemos de suponer que bien ejecutado, puesto que en aquella época aun se conservaban sin haber decaído del todo, la buena tradición del canto eclesiástico, con la exhuberancia de sus melismas en la melodía, y con la fluidez de un desenvolvimiento en el ritmo libre.

Rigiendo la Sede Iriense el Obispo Sisnando y reinando Don Alfonso III, en vista de la creciente devoción que atraía al sepulcro del Santo Apóstol innumerables peregrinos, comenzóse la edificación de una iglesia más capaz y más suntuosa para sustituir a la primeramente construída, pobre y mezquina. A la consagración de esta nueva iglesia, verificada el día 6 de Mayo del año 899, concurrieron el Rey, la Reina D.ª Jimena, los Príncipes, numerosos Obispos, condes y grandes del reino. De seguro que en tan solemnísima fiesta no dejarían de oírse las trompetas del real cortejo, y acaso las cítaras, tímpanos y otros instrumentos, pero ¿en el recinto del templo? El uso de la música exclusivamente instrumental no fué admitido hasta más tarde sinó en las fiestas o regocijos populares que, de seguro, se celebrarían con esta ocasión; mas también pudieron acompañar el canto en la iglesia, aunque esto es muy dudoso.

---

(1) P. Germán Prado. *Música sacro-hispana.* Febrero, 1923.

A últimos del siglo IX comenzaron a sentarse las bases de la polifonía, si bien de un modo del todo rudimentario. Aparece esta novedad con el nombre de diafonía u órganum. Consistía este sistema en el acompañamiento de un canto dado, por otro simultáneo en el intervalo constante de *cuarta* inferior, según la teoría explicada en su *Música euchiriadis* por el monje Ubaldo († 930); aunque algunos le niegan la paternidad del sistema, que hoy sería insufrible para nuestros oídos, apesar de calificarla su autor de «suavísima consonancia» (1).

En el siglo XI, Guido de Azezzo distinguió dos *órganum*, uno a la *quinta* superior (órganum supra vocem), y otro a la *cuarta* inferior (órganum sub voce). El muy erudito Mr. Riemam fué el que, estudiando las fuentes más antiguas de esta cuestión, descubrió la forma originaria del *órganum*, en el tratado *Divisionae naturae* del filósofo Escoto Erigene, probablemente de origen irlandés, muerto en Orfox en 880. «El canto llamado órganum, dice este filósofo, se compone de voces de distinta altura y tono, que unas veces suenan separadas entre sí por largos espacios en conformidad a una relación bien definida, y otras proceden simultáneamente con sujeción a varias reglas del arte procedentes de la diversidad de los *modos* eclesiásticos, produciendo, en tal forma, una agradable consonancia».

Como es fácil observar, esta definición del *órganum* difiere de la dada por Ubaldo y, apesar de ser más antigua, revela un sistema de mayor adelanto, más racional y admisible, puesto que en él se echa de ver la independencia y variedad con que procedían las voces, no sujetándose a la marcha constante del único intervalo de *cuarta* preceptuado por Ubaldo, tan duro y poco agradable para el oído.

«El desarrollo relativamente modulado, —dice el citado Riemam—, que tomó la propia voz del *órganum* y que aparece en los códices más antiguos, no excluyen en modo alguno que, al menos en parte, no se trate sobre todo de un proceso de asimilacción de elementos heredados de una civilización más antigua (celta) en decadencia». Amplio es el campo que esta suposición abre para

(1) Los derroteros que hoy sigue la composición musical modernista llegarán muy pronto —si no han llegado ya— a dar la razón a esta *suavidad* de la melodía de Ubaldo.

hacer otras muchas investigaciones que yo ni siquiera he de intentar, dejando este trabajo para los que se hallen con la necesaria preparación y entusiasmo.

(Continuará)

NOTAS ARQUEOLÓGICAS

LAS INSCRIPCIONES MEDIOEVALES DE SANTA EUFEMIA DE AMBÍA

La rapidez con que, por falta de tiempo, tuve que estudiar la iglesia pre-románica de Santa Eufemia de Ambía, en Octubre de 1928, no me permitió conocer entonces, ni por lo tanto publicar en mi trabajo acerca de aquella interesante iglesia (1), dos inscripciones que le pertenecieron y de las que tuve noticia luego por atenta carta del vecino de aquella parroquia Sr. Gavilanes y por la traducción al gallego que de la descripción de dicho monumento por el Sr. Gómez Moreno publicó poco después una culta revista de Orense (2).

Pero el interés arqueológico que ofrecen y el no haber sido publicados los facsímiles sino simplemente su lectura en caracteres corrientes, lo que, naturalmente, les resta valor epigráfico, me movieron a conocerlas y, en aquella forma, a publicarlas.

De preciosos testimonios para la cronología del monumento a que pertenecieron las califica con razón el Sr. Gómez Moreno, ya que la forma de sus caracteres puede contribuir con mucho a fijarla y esclarecerla; por eso yo, que he publicado en estas páginas aquella iglesia, deseo en ellas reproducirlas tal como se conservan.

Hállase una de ellas invertida en uno de los soportes de un hórreo de Secundino Lemus, al otro lado de la carretera; mide

(1) Véase el número doble (209-210) de nuestro Boletín, correspondiente al 1.º de Noviembre de aquel año.

(2) *Nós*, en el número 59, fecha 15 de Noviembre del 1928.

1'03 metros de largo por 0'44 de ancho y está un poco destrozada por los lados y por la parte inferior; he aquí su grabado:

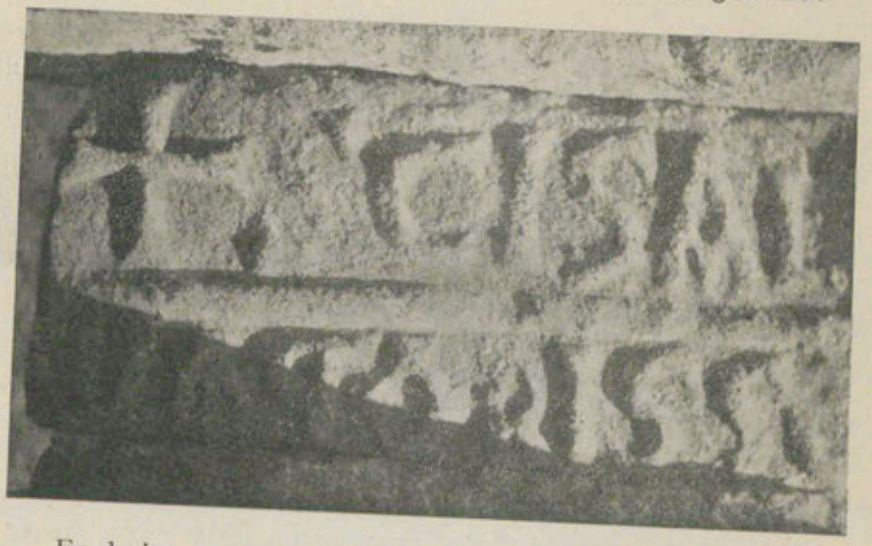

Es decir:

S (an) C (t) I SALVATORIS S (an) C...

Está la otra en un muro de la casa de Antonio Novoa, algo más cerca de la iglesia; mide 0'78 metros de largo por 0'56 de altura, siendo de 19 centímetros la de las tres mayores; véase su dibujo:

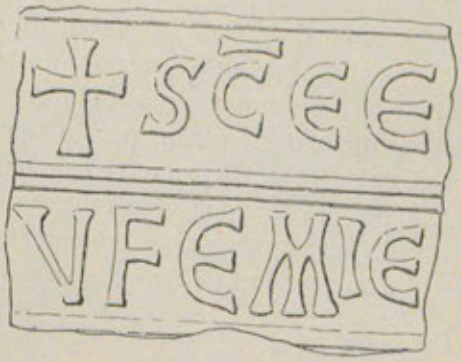

Con toda claridad:

S (an) C (t) E EVFEMIE

Por el texto se comprende que falta en la primera inscripción, por lo menos, una palabra y aunque en ambas precede una cruz, y

el tamaño de las piedras no es, actualmente, el mismo, supongo que las dos han formado, tal vez con otra más, sobrepuesta, una misma, que probablemente diría: [*In honorem*] *Sancti Salvatoris, Sanct...* [*et*] *Sancte Eufemie,* como del texto de ambas parece desprenderse, siendo posiblemente la advocación que falta, la de Santa María, que suele acompañar, inmediatamente después, a la del Salvador; tuvo, por lo tanto, esta iglesia las tres advocaciones correspondientes a las tres capillas rectangulares que tiene y, por lo tanto, a los tres altares con que primitivamente fué fundada, de las cuales sólo ha perdurado la de Santa Eufemia.

Están dichas inscripciones en relieve, caso poco frecuente, y las tres abreviaturas que tienen son por síncopa o contracción, con raya horizontal superpuesta; carecen de los puntos de separación de palabras, estando bastante acusada la desigualdad del tamaño de las letras en la de Santa Eufemia; las AA son, una de travesaño anguloso y la otra sin travesaño alguno; las EE y la T son visigóticas, derivadas de las unciales romanas, y la O, de la típica forma de rombo de lados cruzados en los vértices; los demás caracteres, como procedentes de los capitales romanos, nada ofrecen de particular.

De dichas letras hay dos, características: la T y la O, propias de las inscripciones de la segunda mitad del siglo IX y de la primera del X, especialmente; ambas figuran en una inscripción sepulcral del año 903, hallada en la Coruña (1), y la T, en una de Santa María de Pastoriza, del año 881 (2); de manera que, dentro de la epigrafía medioeval de Galicia, ambos tipos de letras pertenecen a los últimos del siglo IX y principios del X; si los caracteres arquitectónicos del monumento inducen a suponerlo de entonces, dichas inscripciones vendrán, por lo tanto, a confirmarlo. He aquí todo el valor epigráfico que tienen para la cronología de tan importante monumento; por algo interesaba el publicarlas en la forma en que lo hacemos, y no simplemente su lectura que nada en este aspecto nos concreta (3).

---

(1) Por nosotros publicada en el número 211 de este BOLETÍN, Diciembre de 1928.

(2) Publicada, con una fotografía nuestra, por el P. Celestino García Romero, en el número 164 de este BOLETÍN, Agosto de 1924.

(3) Como interesa el recogerlas y el guardarlas en el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos de Orense, de no colocarlas

Por la planta primitiva de dicha iglesia, hoy destrozada (ya fuese del tipo bizantino o cruciforme, ya del latino o basilical de tres naves, pero siempre de tradición visigótica), por sus ventanitas de arco de herradura con influencia mozárabe y por el examen comparativo con las iglesias asturianas de la época, especialmente con la de Valdediós, supongo a esta iglesia, en el trabajo en que la dí a conocer, de la segunda mitad del siglo IX, y desde luego anterior a los años primeros de la décima centuria. Y el Sr. Gómez Moreno, que en el suyo supone a estas inscripciones de hacia el siglo X, y ofrece también analogías con aquella famosa iglesia asturiana, que traen, según acertadamente dice, «proximidades de fechas» (San Salvador de Valdediós fué consagrada en el año 893, importa no olvidarlo), clasifica la de Ambía como obra del siglo X y anterior, tal vez, a las de Celanova y de Pazó (la de Celanova es de hacia el año 942, y la de Pazó, que yo he dado a conocer, anterior a la de Celanova). Como se ve, casi coincidimos en la época. Pero teniendo en cuenta los caracteres arquitectónicos de esta iglesia, la significativa ausencia del típico alfiz en sus ventanillas, (elemento mozárabe que no falta en las de Valdediós), la fecha a que pertenece esta iglesia asturiana y la existencia en nuestra epigrafía de la T de una de sus inscripciones en la segunda mitad del siglo IX, insistimos en suponer de esta época, mejor que de la primera mitad del siglo X, la iglesia de Ambía: las inscripciones, por lo menos, no lo contradicen.

A. DEL CASTILLO.

Fot. y dibujo del autor.

---

con ciertas seguridades en alguna de las paredes de la iglesia de que fueron llevadas, probablemente, al derribarse la fachada, en la que seguramente estuvieron.

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE BETANZOS

(CONTINUACIÓN)

Su vitalidad económica.

En la plenitud de su apogeo no pasó esta Casa de la categoría de *convento menor,* por más que llegase a ocupar un lugar distinguido entre los de su clase, pues la cifra de religiosos que sustentaba y tenían habitualmente en él su morada, oscilaba entre doce y dieciséis.

No tenemos noticias detalladas de los bienes que poseía, para poder juzgar con acierto de su verdadera importancia, que seguramente se hallaría en relación directa de su prosperidad económica, como de ordinario ocurría con los demás conventos; pero algo podemos vislumbrar por las cantidades con que contribuía a levantar las cargas del Vicariato de Galicia y de la Provincia dominicana de España a los cuales pertenecía, puesto que tales contribuciones solían ajustarse a la capacidad económica de los conventos. Pues bien, según dos cuentas, entre otras que hemos visto, una del Vicariato en el año 1663 y otra de la Provincia en el 1800, ocupaba este Convento el quinto lugar en la escala económica entre los doce de varones que poseía la Orden en Galicia, aventajándole tan sólo los de Santiago, Lugo, Coruña y Pontevedra. En una estadística del año 1770, que no debe ser exagerada ni mucho menos, porque se trataba de contribuir con una cuota extraordinaria, proporcionada al capital, para gastos urgentes de la Nación, figura con una renta anual de veinticuatro mil seiscientos noventa y nueve reales, después de los cuatro conventos aludidos. En vista de todo esto podemos afirmar que tenía vida económica bastante próspera y que por consiguiente no era pequeña su importancia, a pesar de que la cifra expresada en la estadística anterior solamente representa la suma de ingresos sujetos a contribución, que no lo eran todos.

Contribuían no poco a reforzar los ingresos y a sostener la Comunidad, las pías fundaciones que, según Martínez Santiso, consistían en ochocientas diez misas anuales, sin contar las de las cofradías que solían tener una misa semanal y algunas solemnes en

días señalados. Es acreedor a singular mención entre los fundadores de obras pías en la iglesia conventual el presbítero D. Juan Freire, que años antes de su fallecimiento, ocurrido en 1651, dotó la misa diaria de alba, como se lee en la lápida sepulcral que cubre sus restos mortales en el pavimento de la sacristía, y se halla a la par la de *D. Sosa*, fallecido en el año 1558.

Su actuación en la enseñanza.

Lo que más contribuyó, sin género de duda, a fomentar y conservar la buena fama de que gozaba este convento y a darle cada día mayor influencia moral, acentuando de un modo visible su engrandecimiento, fueron las clases públicas y gratuitas que mantenían sus moradores, granjeándose con ello una gran estimación y el decidido aplauso de todos los buenos.

Los dominicos de Betanzos, como los de todos los conventos dominicanos de Galicia, haciendo honor a la gloriosa tradición de su Orden, cuyas características son la enseñanza y la predicación que han consagrado su fama universal e imperecedera, colocándola por tal concepto en grado preeminente sobre las demás Ordenes religiosas, no se limitaban a ejercer el ministerio apostólico por medio del púlpito y del confesionario, tan necesarios y beneficiosos a los pueblos, sino que extendían la acción de su apostolado a proporcionar el pan de la inteligencia a la juventud estudiosa, fundando y regentando cátedras para difundir la enseñanza y comunicar las luces de la ciencia a todos los que quisiesen hacerse participantes de los inestimables beneficios que atesora, acudiendo a las aulas.

Tuvo este Convento cátedras públicas de Teología Moral, de Filosofía, o de Artes como se decía entonces, y de Humanidades. Las dos primeras deben principalmente su existencia al mencionado patrono D. Baltasar de Ulloa y Seijas, como hemos visto ya al tratar del patronato del convento. La última no sabemos quien la fundó, ni cuando comenzó a funcionar. Respecto a la de Moral, es lo más probable que ya existiese antes del año 1695 con carácter privado para los religiosos de la Comunidad, pues desde el año 1621 se fueron estableciendo cátedras de esta índole, unas públicas y otras privadas, según lo permitían las circunstancias, en los conventos principales y en muchos de igual categoría que éste; y en tal caso la fundación de que aquí se trata pudiera reducirse a la

dotación de la misma cátedra, dando entrada en ella al elemento seglar.

Las notas recogidas en varios documentos y en las pocas actas de Capítulos provinciales que hemos podido consultar, confirman la existencia de las cátedras de Artes y de Moral al menos desde el año 1721, en que aparecen designados por sus nombres los lectores o profesores de dichas asignaturas. A partir del año 1736 hasta el de 1770 debió cursarse además Teología Dogmática, pues en las referidas actas vemos el nombramiento de lector de Teología para Betanzos, sin el aditamento de Moral, que se ponía cuando se trataba de esta asignatura, como puede verse en las del año 1772.

He aquí los nombres de algunos profesores: en documento otorgado con fecha 20 de Noviembre de 1721 entre la Comunidad dominicana y la Cofradía de Animas, figura como lector de Teología Moral, Fr. Juan de San Vicente; en actas capitulares se nombra lector de *Teología,* en 1736 y 1738, a Fr. José de Santo Tomás; en 1749 y 1755, a Fr. Antonio Lorenzo; en 1766, a Fr. Manuel Estévez; en 1770, a Fr. Pascual Lorenzo, a quien en 1772 se le nombre lector de Teología Moral y en 1778 de Casuística (1). De Artes era lector, en 1721, según la escritura de concordia, antes citada, Fr. José Espantoso; en 1736 aparece nombrado en actas Fr. Francisco N.; desde 1765 hasta 1774, Fr. Francisco Estévez; en 1776, Fr. Mateo Prol; en escritura de 21 de Mayo de 1784 figura con este título Fr. Antonio de Santa Rosa; y en una certificación de exámenes dada por el Estudio General de la Coruña en 1812 consta era lector de Artes en esa fecha Fr. Francisco Pérez.

Su actuación en la beneficencia.

Atentos los Dominicos de Betanzos al ejercicio de la caridad con el prójimo en sus diferentes manifestaciones, que constituye la divisa y el sello característico de los conventos donde florecen

(1) No podemos presentar más nombres de lectores de Moral, porque en las actas se encomienda ordinariamente su nombramiento en los conventos de Galicia al Vicario del Reino, y nos falta la documentación del Vicariato.

la disciplina regular y la vida cristiana elevada al más sublime grado de perfección, hacían de su patrimonio el patrimonio de los pobres a quienes socorrían generosamente, distribuyendo todos los días en las primeras horas de la mañana, como dice Martínez Santiso, pan en abundancia a cuantos acudían a implorar limosna a las puertas del convento, además de repartir al mediodía la sopa reglamentaria a muchas familias indigentes, como también prestar alivio a pobres vergonzantes, que entonces igual que ahora y en todo tiempo, no serían pocos los que debían la existencia a la caridad de las Ordenes monásticas.

Por los años de 1793 refugiáronse en esta ciudad algunas comunidades religiosas que, a causa de la revolución francesa, se vieron obligadas a emigrar de su país. El convento de Santo Domingo les abrió sus puertas generosamente, brindando caritativo hospedaje a cuantos individuos de las mismas podía mantener en su recinto, según afirma el historiador tantas veces mencionado.

En los aciagos días del año 1824, cuando ya se cernía amenazadora en nuestra patria la tempestad contra los instintos religiosos, los dominicos brigantinos, secundados por el Prior de Santa Marta de Ortigueira, dieron un alto ejemplo de caridad implorando clemencia para sus propios enemigos, los constitucionales complicados en los sucesos políticos de entonces, que habían sido condenados por los realistas: este rasgo de nobleza compruébanlo sus cartas dirigidas al Corregidor y al Ayuntamiento de Betanzos.

Invasión del convento por los franceses, y sus desmanes.

La guerra de la Independencia y sus consecuencias, derivadas en gran parte del sedimento de ideas revolucionarias e impías que dejaron los franceses al abandonar en vergonzosa derrota el suelo español, fueron funestas para las Ordenes religiosas. No podía sustraerse a sus desastrosos efectos nuestro convento de Betanzos. El día 11 de Enero del año 1809 franqueaban las puertas de esta ciudad, a las órdenes del mariscal Soult, los soldados de Napoleón Bonaparte, que haciendo alarde de una crueldad y un salvajismo que dejaban en mantillas al de las propias huestes de Atila, cometían los más inauditos atropellos, sembrando a su paso la muerte y no dejando en pos de sí más que ruínas y devastación. Al entrar en el pueblo, que sometieron a un saqueo de cuarenta

días, se apoderaron del convento de Santo Domingo, convirtiéndolo en cuartel y dedicando la iglesia a cuadra de caballos, reduciendo a cenizas varios de sus altares e imágenes y profanando los sepulcros. Veamos lo que acerca de este particular se halla consignado en el *Libro de Cabildos* de la Cofradía de las Animas, establecida en el mismo templo dominicano.

Cabildo de 24 de Abril de 1809. — «En este Cabildo teniendo presente sus Individuos que las tropas de S. M. I. y R. q.e han entrado en este Pueblo el día once de En.o de este año tomaron para su alojam.o en sus estancias y frecuentes tránsitos por él a barios puntos de este R.no el Conb.to de Santo Domingo con su Iglesia en que han colocado los caballos y ganados q.e les han parecido y con este motivo han destrozado el Altar mayor y otros algunos de los colaterales y quemándolos, y que esto mismo lo verificarán del de esta cofradía de Animas ynstituido en dho. Conbento como lo verificaron ya de sus Puertas, algunos remates, y se presume lo ejecutarían también de sus Imágenes med.e se encuentran faltosas de él; sin que se sepa su paradero mas del Smo. christo Crucifico q.e asienta el cofrade José Bugallo q.e lo ti.e recojido en su casa.»

En Cabildo de 29 de Septiembre del mismo año se hace presente que la capilla «se alla mui deteriorada, esto es algo negra y afumada del fuego que en ella hicieron las tropas enemigas francesas, en su entrada, y estancia en este Pueblo, y muchas piedras de las campas o sepulturas, rotas, dimanado de los cavallos y ganados q.e yntrodujeron y tubi.on en ella, sin altar por averse sacado... con el fin, de conserbarlo y libertarlo de que los soldados franceses lo quemasen como ya lo verificaron de algunas piezas del m.o y su remate como igualm.te de las Imágenes de los Santos que había en él, faltosa de lámpara, de mesas en que colocar el túmulo y de arcas en que conserbar la cera con otros varios muebles pertenecientes a la m.a Cofradía por haberlas asim.o quemado dhos. Franceses».

En otro Cabildo de 3 de Abril del referido año, dícese que los franceses destrozaron el guión de la Cofradía y descerrajaron el archivo, destruyendo unos documentos y arrojando al suelo los restantes.

Los datos que preceden son lo suficientemente elocuentes para demostrar como quedaría el edificio conventual al abandonarlo

los franceses. Es de suponer que correría la suerte de todos los demás conventos que caían en sus manos destructoras, desapareciendo tabiques, pisos, puertas y ventanas, pulverizados por las llamas.

Fr. Aureliano Pardo,
O. P.

(Continuará)

RIBADEO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(CONTINUACIÓN)

Con Mathieu vino a Ribadeo, por segunda vez, el general Fournier, el cual tomó el mando de la villa en 5 de Febrero, anulando inmediatamente lo hecho por Worster a favor de Fernando VII y proclamando de nuevo a José Bonaparte. Después reorganizó el Ayuntamiento, nombrando alcalde a D. Fernando Miranda, que no pudo tomar posesión por hallarse ausente. De comandante de la plaza y de las tropas francesas de la orilla izquierda del Eo dejó Fournier a Maulmond. Este nombró una comisión para acopio de víveres para las fuerzas invasoras, ordenando que dos vecinos pasasen «a los Riveros de este Reino a hacer acopio de vino, por el poco abasto que se halla aquí y por no concurrir con él ningún arriero ha mas de un mes». Para gastos y pago de las compras se entregaron a dichos dos vecinos 6.736 reales, anunciándoles que se les entregaría también algunas letras o abonos, si fuese factible.

La comisión de víveres tomó para abasto de la villa y de las tropas las reses que quiso de las casas de los labradores, «sin darles la debida satisfacción», y estableció un macelo independiente de el del Municipio. Embargó todo el aguardiente que había en Ribadeo y eligió catorce panaderas, enterándolas de la calidad de que había de ser el pan y de que por cada fanega de trigo habían de dar cuarenta y nueve panes de treinta y cuatro onzas cada uno.

El 22 del mismo mes de febrero publicó el comandante Maulmond el siguiente edicto del general Mathieu:

«Art. 1.º Las ciudades, lugares y aldeas son responsables de los asesinatos cometidos sobre su territorio.

2.º Toda población en la qual o en cuio territorio se huviese cometido un asesinato pagará una contribución pecuniar y quatro de los habitantes serán arrestados si no designasen los autores de dho. crimen, y si no indicasen por todos los medios posibles el modo de cojerlos, estarán detenidos hasta nueva orden.

3.º Los Sres. Comandantes de las Plazas y de los Acantonamientos mandarán deponer las armas de los habitantes de las Ciudades, Villas, Lugares o qualquier otro paraxe que juzguen por conveniente. Los habitantes que busquen eludir esta orden y no depositen sus armas, serán arrestados y tratados como Rebeldes.

4.º Los SS. Generales, Oficiales superiores y particulares redoblarán su zelo para mantener el mexor orden para tratar como amigos los habitantes tranquilos y mandar dar recivos de todo quanto hayan subministrado en víveres, &a.&a. a fin de que se paguen quando el Rey Josef Napoleón lo mandare.

5.º Los oficiales comandantes tomarán todas las medidas necesarias para hazer conocer y publicar la presente orden a los habitantes, mandándola fixar, comunicándola a los Alcaldes, y por medio de los púlpitos, por los SS. Curas Párrocos».

Al mismo tiempo que este edicto se recibía un oficio del alcalde de Mondoñedo diciendo que se cumpliese lo ordenado por el general francés, «que no se oigan otras voces que las de paz y amistad a los franceses, que nos libertaron del yugo tiránico de nuestro común enemigo», y que a Ribadeo se le librará «de esos aduares de asesinos a quienes no quedará mas que el cadalso y la execración de los hombres de bien»... (¡Y esto lo decían los que daban fiestas al general español que permitió que sus tropas se portasen en Ribadeo como enemigas y que asesinasen a Ibáñez!).

Comenzando Marzo, el Ayuntamiento recibió traslado de una orden de Napoleón mandando que los pueblos de más de 2.000 habitantes enviasen a Madrid una diputación de tres miembros, para prestar juramento al rey José. Ribadeo contestó que no puede cumplirse la orden, porque «esta villa y jurisdicción no tiene ni con mucho dos mil habitantes».

También en los primeros días de dicho mes se acordó tomar

en calidad de reintegro todo el dinero que habían producido las bulas repartidas en este año por el bulero Juan Silva, en atención a que la villa se hallaba sin ningún caudal, pues todas las rentas las recogían, cuando las tropas españolas, cuando las francesas. Estas abandonaron entonces a Ribadeo, y el día 7 vino de Asturias un comisionado del funesto Worster, para establecer aquí un almacén de provisión de carne, pan y tocino, en tal cantidad, que nunca pudiese faltar el número de mil raciones diarias. Mandó que se buscase una persona de calidad que sirviese de proveedor, y que se viese la manera de trasladar las provisiones a Castropol o a donde conviniese al real servicio. El Ayuntamiento hizo saber al comisionado que era imposible sostener el almacén que pedía. «La villa y jurisdicción —decía el Concejo— han gastado mucho con las tropas que han pasado después de la batalla de Valmaseda hasta el mismo día que llegaron los franceses. Después que han vuelto en 2 de Febrero las españolas no sólo se ha gastado sino que se ha estraviado y desperdiciado mucho grano. Las francesas volvieron y han hecho gastos cuantiosos, por manera que algunos días antes de marchar ya les venían las subsistencias de la jurisdicción de S. Cosme de Barreiros». Y añadía que tampoco se podía mantener el hospital militar, en el que no había ya bastantes camas (1).

La contestación del Ayuntamiento fué comunicada por el comisionado de Worster al ayudante de éste, D. Cristóbal Lili, quien, digno segundo de tal primero, escribió diciendo «que había visto con horror la despreciable contestación del juez de Ribadeo exonerándose impunemente con pretextos irritantes que nada mas demuestran que una refinada infidencia en la insolente negativa a las 1.000 raciones»; y añadía que mandaba al capitán D. Pedro Salas de Omaña para parlamentar con el alcalde, anunciando «que se ve en la necesidad de cometer contra la villa las más lastimosas hostilidades».

El alcalde, D. Lope Bernardo Díaz Canel, replica que sólo por una vez invitará por edictos a los vecinos para que el viernes siguiente concurran al Ayuntamiento con las subsistencias que pue-

(1) Este hospital era el de San Sebastián, en el que en 25 de Marzo falleció un soldado «del exército francés del Regimiento de Infantería n.º 25».

dan dar para las tropas *amigas*. Y protesta contra las palabras injuriosas de Lili, a quien asegura que en este año las tropas españolas sacaron de la villa más que las francesas, quedando exhausta de granos la jurisdicción, por lo que últimamente tenían los vecinos que mantener a su costa a los soldados. «Aquí vienen las tropas, aquí descansan y aquí piden; por otra parte vienen vivanderos y comisiones del Exército que con los correspondientes pasaportes sacan todo el pan cocido y más que hallan en el pueblo, quedando las familias sin nada».

Pese a todas estas razones, el Concejo no tuvo más remedio que suministrar manutención a las tropas, para lo cual el 26 de Mayo acordó tomar en calidad de reintegro el dinero existente en la Depositaría, del arbitrio de un real en fanega de sal destinado a la construcción de la iglesia.

Algunos días antes, el 22 o el 23, había desembarcado en el puerto de Ribadeo el general Marqués de la Romana, que, procedente de Asturias, venía a unirse a su ejército, «el cual amenazaba a Lugo y alentaba al paisanaje con la abultada fama de sus hazañas» (1).

Unos dos meses más tarde, otro distinguido militar, el intrépido D. Juan Díaz Porlier, obedeciendo órdenes del general en jefe de las fuerzas de Asturias y Galicia, Mahy, llegó aquí con su *cuerpo franco*, embarcándose para Santoña en cinco fragatas al mando del comodoro Roberto Mends, del ejército de Wellington.

F. Lanza Alvarez.

(Continuará).

(1) Toreno: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Libro VIII.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña